

mirle unidad su entusiasta director D. Alfredo Bablot, que le dió nuevo plan en 1883; pero aunque así elevó su enseñanza, y aunque un poco más tarde organizó notables conciertos, dejaba todavía mucho que desear, porque no procuraba el desenvolvimiento armónico de las aptitudes de los educandos y porque los dejó en libertad casi plena de estudiar lo que gustaran en el orden que quisieran.

10. Resumiendo lo que precede, vése, pues, que en general subsistieron, desde 1867, como he dicho, por cerca de tres decenas de años, las escuelas superiores, que casi todas se perfeccionaron, ya suprimiendo de su plan, como lo hizo el Conservatorio de Música, las asignaturas que para ellos eran vegetaciones parásitas y que les robaban savia, ya completando sus estudios, como lo hicieron las Escuelas de Medicina, de Comercio, de Artes y Oficios para hombres y de Bellas Artes, y como lo hizo también la de Ingenieros al reinstalar su anexa práctica en Pachuca; pero hubo además otros dos perfeccionamientos de importancia: la creación de la carrera de ingenieros electricistas en la Escuela Nacional de Ingenieros, gracias al progresista ministro de Fomento, general D. Carlos Pacheco, y la de la Escuela Nacional de Artes y Oficios para mujeres, debida al ministro de Gobernación, licenciado D. José María del Castillo Velasco.

Justo es hacer notar que la mayoría de estos progresos se realizaron por dos ministros de Instrucción Pública: D. Ignacio Ramírez, que en 1877 amplió los estudios de la Escuela de Jurisprudencia, reinstaló la de Pachuca, concentró en la de Bellas Artes las clases de Arquitectura, suprimió la carrera de maestros de obras y salvó al agonizante Conservatorio de Música, nacionalizándolo; en seguida, D. Protasio P. Tagle fomentó la Escuela de Artes y Oficios para hombres y la secundaria de niñas, y cimentó las buenas medidas de su predecesor.



Monterrey.—Escuela Primaria Superior número 3

CAPÍTULO XV

PRIMEROS ESFUERZOS PARA ORGANIZAR ANALÍTICAMENTE

LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA

Y MEJORAR SU PROFESORADO (1869 Á 1882)

LA instrucción primaria fué, en 1869, menos completamente organizada que la preparatoria y la superior, y por lo mismo, las modificaciones que luego principió á sufrir, son más considerables en el mismo período de tiempo.

Adaptóse desde luego, no sólo á los seres normalmente desarrollados, sino entre los que no lo estaban, además de los sordo-mudos, á los ciegos, enseñándoles dicha instrucción primaria, música y artes y oficios, lo mismo que á los asilados en el Hospicio de pobres, á los de la Escuela Industrial de Huérfanos, algunos años más tarde reglamentada por su director D. Ignacio T. Chávez, y á los de la Industrial Militar, que se reservó para corrección de menores. Esas instituciones, el Colegio de la Paz y la Casa de Niños expósitos, conservaron el internado, puesto que antes eran de beneficencia que de instrucción.

2. Las mejoras correspondientes á los establecimientos de enseñanza propiamente dicha, fueron muy bien estudiadas por el distinguido D. José Díaz Covarrubias, que estuvo repetidas veces al frente de la secretaría relativa como oficial mayor; inició una ley, en 1873, para que con multas y arrestos se hiciera efectiva la instrucción obligatoria, y aunque no logró se decretara, dió á conocer su iniciativa á los go-

bernadores de los Estados, y consiguió que algunos expidieran leyes análogas; varios lo habían hecho ya, anticipándose á su iniciativa, sin duda porque en ellos fué menor la fuerza de la tradición, característica de las viejas poblaciones, y más vigorosa por lo mismo en la capital de la República.

3. Díaz Covarrubias notó las otras deficiencias de la instrucción primaria establecida en 1869: en su memoria de 1873, expresó la necesidad de que comprendiera rudimentos de las ciencias; y en su feliz estudio sobre la instrucción en México, en 1875, encareció se estableciera el de dichas ciencias en forma de lecciones de cosas, y llamó la atención sobre la necesidad de substituir á la enseñanza de *memoria*, la obtenida por la percepción de los objetos ó de sus más claras representaciones, ya que en la infancia es palmario que nada hay en la inteligencia que primero no esté en los sentidos, y forzoso por lo mismo substituir á la enseñanza verbal la real. Insistió sobre la necesidad de estimular la curiosidad de los niños por la actividad impresa á sus inteligencias, para mantener su atención y que aprendan á discurrir. Hizo ver que la inmovilidad á que se les sujeta es nociva, y viciosas las condiciones higiénicas que tenían las escuelas, y señaló la urgencia de establecer para la instrucción primaria, gimnasia, pero no atlética, puesto que ésta es perjudicial.

Si se comparan con datos precedentes los acopiados por él mismo en su obra, puede verse que, puesto que en 1794 había diez escuelas oficiales registradas; en 1843, 1.310; 4.500, en 1870; y casi el doble, 8.103, en 1874, evidentemente se iba progresando.

Díaz Covarrubias hizo notar también que de éstas apenas cerca de 2.000 dependían de particulares, con lo cual puede advertirse la regresión de la iniciativa de éstos, ya que su obra era por fin más débil que la del Estado, y más débil aún la del clero, pues sólo 117 escuelas constaba que sostuviera; en cambio, 5.200 eran oficiales; pero como casi todas dependían de los Ayuntamientos, estaban organizadas pobremente, dado el raquitismo de las instituciones municipales de entonces, y encontrábanse mal distribuidas entre ambos sexos, pues había por cuatro de hombres una de mujeres, no obstante que, á la edad escolar, el número de niñas y el de niños debía ser equivalente; además, eran poquísimas, 548 las mixtas, y apenas 124 para adultos y 21 para adultas, á pesar de que casi todos los habitantes que habían sobrepasado la edad escolar no sabían leer.

La total población de las escuelas, cifrada en 349.000 alumnos, era muy pequeña, pues el número de los que estaban en edad de recibir instrucción primaria, debía ser la quinta parte de los del país: 1.800.000 para 9.000.000 de pobladores; Díaz Covarrubias atribuyó la deficiencia á lo diseminado de la población rural, que le dificultaba ir á las escuelas, á la falta de medios adecuados para obligar á todos á instruirse y á la carencia de establecimientos suficientes.

Calculaba en 1.632.436 pesos anuales lo invertido para sostener escuelas primarias gratuitas en el mismo año de 1874, advirtiendo que dos tercias partes eran de las municipalidades, unos 400.000 pesos de los gobiernos general y de los Estados, y aproximadamente 170.000 de los particulares. Estimaba que el costo de educación de cada niño en escuelas gratuitas, era cinco pesos cuarenta y un centavos por año, y veinticuatro pesos en las de paga de los particulares, que educaban á cerca de 50.000, de modo que anualmente lo gastado en escuelas primarias subía á 2.820.604 pesos.

Para servirlos se necesitaban más de 8.000 profesores, y de ellos ni 2.000 tenían título; pocos recibían ochenta pesos al mes de sueldo; varios cincuenta; más treinta, y muchos diez, ocho ó seis pesos, dada la penuria de los gobiernos. Por otra parte, tenían siquiera simulacros de escuelas normales sólo estos seis Estados: Durango, una Academia; Guanajuato y San Luis Potosí, una Escuela de profesores y otra de profesoras; Nuevo León, una para hombres; Sonora, también una para ambos sexos, y el Distrito Federal, apenas la Escuela Secundaria de niñas.

Díaz Covarrubias insistió en la urgencia de crear escuelas normales para profesores de varias categorías: unos con ligeros estudios para los lugares menos cultos, y otros con más conocimientos para poblaciones de importancia. Elevó al Congreso una iniciativa, en 25 de Mayo de 1875; pero fué imposible atenderla dadas las difíciles condiciones políticas de entonces.

Díaz Covarrubias insinuó, además, la conveniencia de que la instrucción primaria sea encomendada

totalmente á profesoras, pues la delicadeza de éstas impide que la educación degenerate en tortura y deje de ser, como la luz, un manantial de goces.

Sin embargo, no hizo más que sugerir ideas, como las sugirió también sobre el propio asunto, en opúsculo publicado en 1875, el Dr. Barreda; las deplorables condiciones del Erario no permitieron otra cosa sino hasta que consolidó la paz en 1876 el triunfo del hábil estadista general Porfirio Díaz, que, sofocando los gérmenes de ambición existentes aún, hizo efectiva la obra de concordia iniciada al destruir los privilegios en 1867 y continuada por la unificación intelectual que se propuso la Escuela Preparatoria.

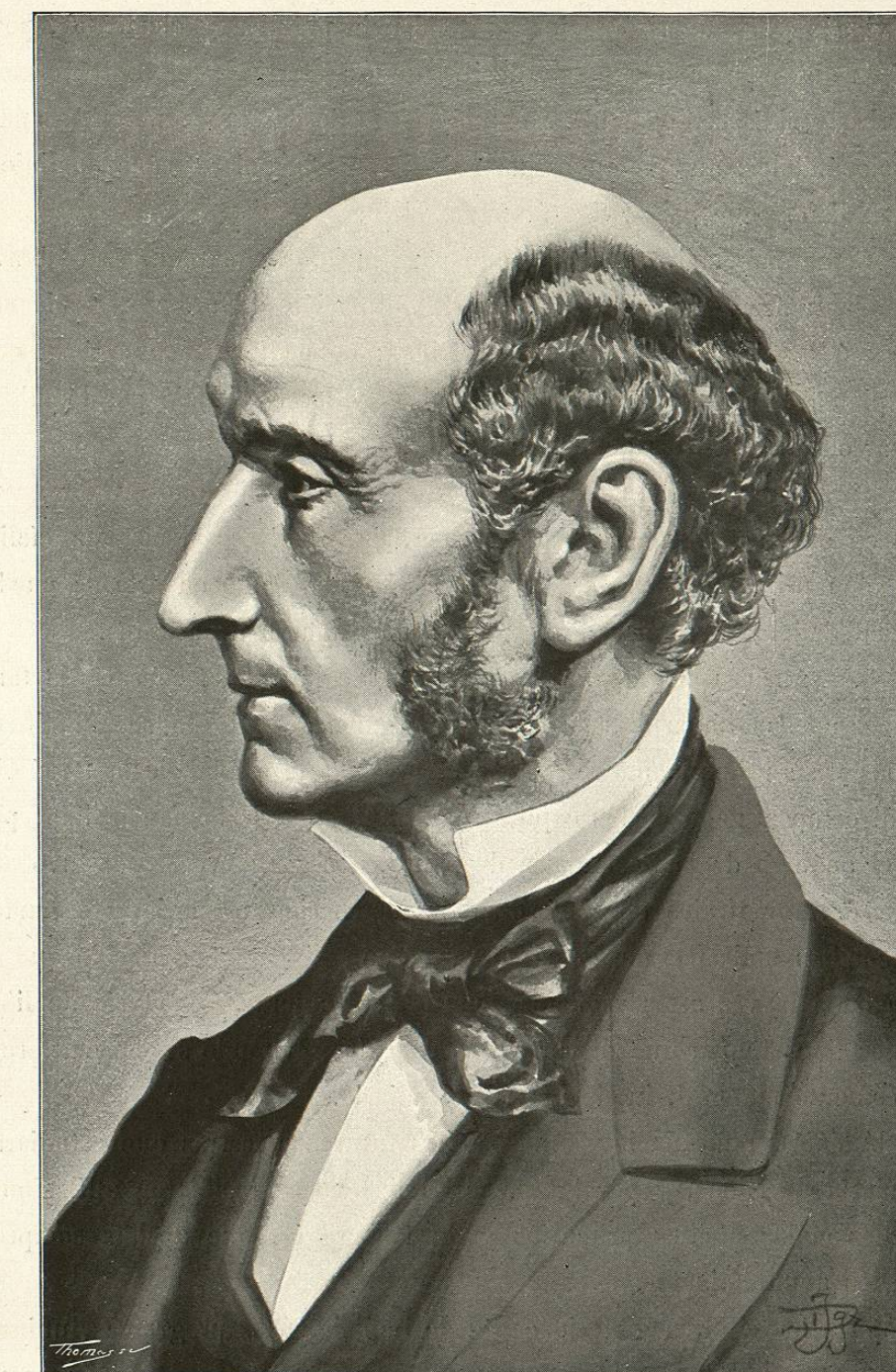
4. Entonces, después del breve tiempo en que rigió la secretaría de Instrucción Pública el eminente don Ignacio Ramírez, vino á substituirlo el sabio jurisconsulto de alma de hierro, D. Protasio Tagle, que para perfeccionar la enseñanza estudió principalmente la organización de las escuelas alemanas de instrucción primaria, y con el fin de ennoblecer el magisterio, se propuso conocerlo y lo conoció debidamente.

Concentró su esfuerzo en las siete escuelas primarias que de su ministerio dependían, y desde luego en las de niñas, que tenían por norma la Secundaria de señoritas y su primaria anexa; para todas ellas expidió en seguida el reglamento de Febrero de 1878, base del destinado en 1879 á las de niños; ambos establecieron la indispensable educación física, en forma de Gimnasia, Música vocal, para desarrollar los órganos respiratorios y poner los cimientos de la educación estética, enseñanza objetiva y lecciones de cosas ya iniciadas tímidamente en algunas escuelas, para completar la educación de la inteligencia; pero

sólo incluyeron en las de niños rudimentos de Historia é Instrucción cívica, así como de Inglés, que se creyó necesario impartir, dada la creciente unión del pueblo anglo-americano con el nuestro.

Distribuyó Tagle estos estudios en dos grados: el elemental con tres secciones, y el de perfeccionamiento, que comprendía dos años para las niñas y tres para los niños; de este modo, lo que más tarde vino á llamarse instrucción primaria elemental y primaria superior, fué establecida por él á fin de que la segunda, conforme á sus propias palabras, fuera «el tránsito natural á la Escuela Preparatoria, para formar una escala por la que gradual é insensiblemente subieran los niños.»

Con el ánimo de desenvolver de manera suficiente los estudios referidos, aceptó en sus reglamentos el sistema cíclico, en virtud del que el primer año comprende casi todas las materias, más extensas en



John Stuart Mill